

1 ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO
BAJO SUPERVISIÓN DEL BANCO DE ESPAÑA

1 ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO BAJO SUPERVISIÓN DEL BANCO DE ESPAÑA¹

1.1 Tipología de las entidades de crédito

Las entidades de crédito (EC) registradas en el Banco de España (BE) al cierre de 2011 ascendían a 336, frente a las 339 existentes un año antes. A pesar de esta pequeña disminución neta de solo tres entidades, en el ejercicio se han producido alteraciones significativas en el sector, que han afectado fundamentalmente a los grupos de bancos nacionales y cajas de ahorros, motivadas por la continuación del proceso de reestructuración de estas últimas (véase cuadro 1.1).

Una de estas modificaciones es la aparición de un conjunto de cajas de ahorros que, manteniendo su condición de entidades de crédito, han dejado de realizar directamente la actividad financiera que les era propia, traspasando el negocio financiero a bancos nacionales, creados con este fin y participados por ellas. En este grupo de cajas de ahorros, denominadas a partir de ahora «cajas de ahorros sin actividad financiera directa», existía, a 31 de diciembre de 2011, un total de 29 entidades, que a lo largo del año han ido segregando sus activos y pasivos financieros a favor de 13 bancos nacionales.

Por otra parte, hay que tener en cuenta la modificación en el sector de EC que supuso la publicación de la Ley 21/2011, de 26 de julio, de dinero electrónico, que determinó la pérdida de la consideración de entidad de crédito para este tipo de entidades, integrándose desde esa fecha en el grupo de entidades financieras. Por ello, los datos incluidos en el cuadro 1.1 incluyen hasta el año 2010 la existencia de una entidad de dinero electrónico (EDE) que ya no está recogida en 2011.

A continuación se detallan, por grupos y subgrupos de entidades, la situación a cierre del ejercicio y los movimientos producidos en el año.

A fin de 2011, el número de lo que a partir de ahora se denominará «entidades de crédito con actividad financiera directa» (EC con AFD) ha registrado una reducción de 31 entidades, situándose en 306, frente a las 337 existentes un año antes. Dentro de ellas, el subgrupo de bancos y cajas de ahorros, con 171 entidades, ha disminuido en 25, registrándose los siguientes movimientos por tipología de entidades. En banca nacional se ha producido un incremento neto de 7 entidades, hasta alcanzar un total de 59. Se han efectuado 5 bajas: las absorciones de Finanzia por su matriz BBVA y de Microbank por Critería Caixacorp, la incorporación del Banco de Madrid al grupo de filiales de banca extranjera, tras su adquisición por Banca Privada d'Andorra, y las bajas del Banco Servicios Financieros de Caja Madrid-Mapfre y del Banco Base, tras la ruptura, a inicios del año, del Sistema Institucional de Protección (SIP) que habían conformado las cajas de ahorros de Asturias, Extremadura, Cantabria y CAM. De las 12² altas efectuadas en el ejercicio, una es la de Nuevo Microbank, y las 11 restantes corresponden a bancos creados al objeto de recibir el negocio financiero de las cajas de ahorros que han dejado de realizar su actividad financiera de manera directa; en una de ellas, la de Liberbank, el banco creado se ha constituido en la cabecera del SIP conformado por las cajas de ahorros anteriormente integrantes del Banco Base, excepto la CAM. Con ello, el número de SIP de cajas de

¹ Este capítulo debe completarse con el contenido del anejo 2, Actividad, resultados y solvencia de las entidades de crédito, y del anejo 3, Información financiera y estadística de las entidades de crédito

² Kutxabank, Catalunya Banc, Bankia, Liberbank, NCG Banco, Ibercaja Banco, Banco CAM, Caixabank, Unicaja Banco, Unnim Banc y Banco Caja España de Inversiones.

Datos a fin de ejercicio

Número

	2008	2009	2010	2011
ENTIDADES DE CRÉDITO REGISTRADAS EN ESPAÑA (a)	361	353	339	336
ICO	1	1	1	1
Entidades de crédito con actividad financiera directa (b)	359	351	337	306
Bancos y cajas de ahorros	201	199	196	171
Bancos nacionales	48	46	52	59
<i>De los que: Cabeceras de SIP de cajas de ahorros</i>	—	—	5	5
Cajas de ahorros con actividad financiera directa	46	46	36	6
<i>De las que: Participantes en SIP de cajas de ahorros</i>	—	—	22	—
Filiales de banca extranjera	18	18	19	20
Sucursales de banca extranjera	89	89	89	86
Cooperativas de crédito	83	83	82	76
<i>De las que: Cabeceras de SIP de cooperativas</i>	—	1	2	4
<i>De las que: Cooperativas participantes en SIP</i>	—	2	18	26
Establecimientos financieros de crédito	75	69	59	59
Cajas de ahorros sin actividad financiera directa	—	—	—	29
<i>De las que: Participantes en SIP de cajas de ahorros</i>	—	—	—	21
Entidades de dinero electrónico (a)	1	1	1	—
PRO MEMORIA:				
Fusiones y absorciones (c)	4 (10)	8 (15)	12 (23)	6 (10)
Entre bancos	2 (7)	4 (8)	—	2 (2)
Entre cajas de ahorros	—	—	7 (16)	—
Entre cooperativas de crédito	—	—	1 (2)	4 (8)
Entre EFC	1 (2)	—	1 (2)	—
EFC absorbidos por entidades de depósito	1 (1)	4 (7)	3 (3)	—
GRUPOS CONSOLIDADOS EXISTENTES A FIN DE EJERCICIO (d)	100	99	71	71
Matriz entidad de crédito	88	88	62	63
Entidades de depósito españolas	78	77	50	49
Bancos y cajas de ahorros no FROB	63	63	35	28
Bancos y cajas de ahorros FROB	—	—	—	5
Cooperativas de crédito	15	14	15	16
Establecimientos financieros de crédito	1	1	1	1
Entidades de crédito extranjeras	9	10	11	13
Otros grupos consolidados	12	11	9	8
Matriz española	6	5	4	4
Matriz extranjera	6	6	5	4
GRUPOS MIXTOS Y CONGLOMERADOS FINANCIEROS	42	44	27	27
Supervisados por el Banco de España	41	43	26	26
Supervisados por la DGS que incluye EC	1	1	1	1
PRO MEMORIA:				
Oficinas bancarias en el extranjero	10.661	11.159	11.589	12.642

FUENTE: Banco de España. Datos disponibles a 20 de abril de 2012.

- a. En los años 2008, 2009 y 2010, el número total de EC registradas recoge la existencia de una entidad de dinero electrónico. La Ley 21/2011, que modificó su marco regulador, estableció la pérdida de la condición de entidad de crédito de las EDE.
- b. La información contenida en el resto de la Memoria de la Supervisión está referida a las entidades de crédito con actividad financiera directa (EC), por lo que el ICO, las cajas de ahorros sin actividad financiera directa y las EDE quedan excluidos, salvo que se indique expresamente lo contrario.
- c. Entre paréntesis se recoge el número de entidades fusionadas o absorbidas.
- d. A los efectos exclusivos de este cuadro, se considera grupo consolidado (GC) al que incluya, además de la matriz o, en su defecto, entidad presentadora, otra u otras entidades financieras integradas global o proporcionalmente. Por ello, no se incluyen las EC individuales que no forman parte de grupos consolidados. En el resto de la Memoria, salvo indicación en contrario, los GC sí incluyen a las entidades de crédito individuales, no pertenecientes a ningún grupo consolidado, con actividad financiera directa. La clasificación de los GC está realizada en función de la naturaleza y nacionalidad de la matriz (tenedora última).

ahorros a fin del ejercicio —cinco— es idéntico al del ejercicio anterior y en ellos se integran 21 cajas de ahorros, todas ellas sin actividad financiera directa.

En todos los casos, excepto en uno, la cesión de los activos y pasivos financieros de las cajas de ahorros a los nuevos bancos creados se realizó antes del cierre de 2011. La excepción es Kutxabank, donde la incorporación de la actividad financiera de las tres cajas vascas (Bilbao Bizkaia Kutxa, CAMP de Gipuzkoa-San Sebastián y CA de Vitoria y Álava) no se efectuó hasta inicios de 2012. Adicionalmente, y a lo largo del ejercicio, se realizaron las integraciones de la actividad financiera de varias cajas en otros cuatro bancos, que habían sido dados de alta en el Registro del BE en 2010 (tres de ellos cabeceras de SIP de cajas de ahorros: Banco Grupo Cajatres, Banco Mare Nostrum y Banca Cívica; y BBK Bank Cajasur, que recepcionó el patrimonio de Cajasur). Así, del conjunto de 59 bancos nacionales existentes a finales de 2011, un total de 17 están relacionados con la reconversión de las cajas de ahorros (incluidos el Banco Castilla-La Mancha, al que se traspasó en 2010 la actividad bancaria de Caja Castilla-La Mancha, y el Banco Financiero y de Ahorros, SIP que integra a Bankia y a las siete cajas de ahorros que traspasaron su actividad financiera a este último).

Al cierre de 2011, las cajas de ahorros registradas ascendían a 35, una menos que en el año anterior, tras la baja de Cajasur, una vez realizada la mencionada cesión global de activos y pasivos. Como ya se ha señalado, 29³ de estas entidades ya no realizaban al cierre del año actividades financieras de forma directa y, de las seis que mantenían a esa fecha su actividad habitual, tres efectuaron la cesión de su patrimonio financiero al banco creado a tal efecto —Kutxabank— en enero de 2012. En consecuencia, al inicio de 2012, y como resultado de los procesos mencionados, solo tres cajas de ahorros continúan su actividad como tales: la CECA, CAMP de Ontinyent y Caixa d'Estalvis de Pollença.

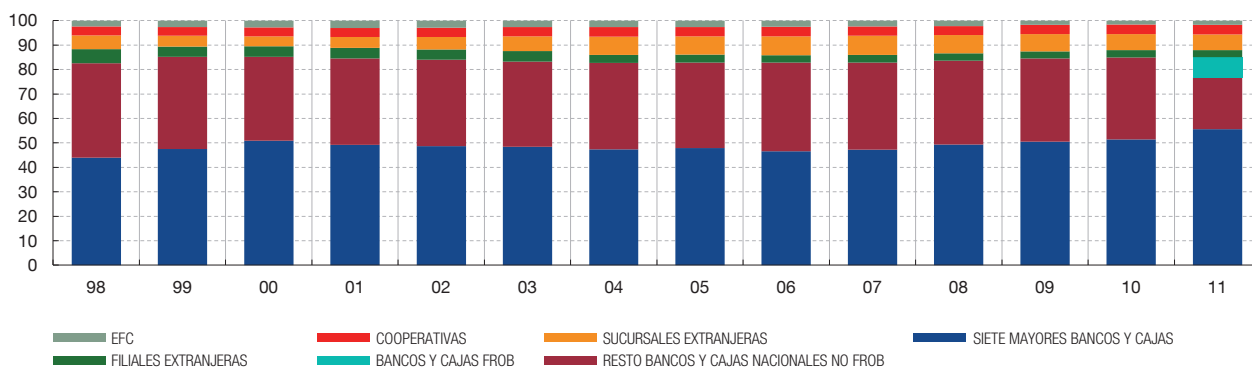
Respecto a la banca extranjera, en el grupo de filiales se produjo la incorporación del Banco de Madrid, tras su adquisición por la matriz no comunitaria ya mencionada, y en las sucursales de banca extranjera se registró una disminución neta de tres entidades, como consecuencia de siete bajas y cuatro altas⁴, todas ellas pertenecientes a entidades de la Unión Europea.

Las cooperativas de crédito disminuyeron en seis como consecuencia de cuatro procesos de fusión que implicaron a ocho entidades: Caixa Rural de Balears y Caja Campo fueron absorbidas por Cajamar; Caja Rural de La Roda lo fue por Caja Rural de Albacete. Esta última y Caja Rural de Ciudad Real y Caja Rural de Cuenca se fusionaron en una sola entidad, al igual que lo hicieron Caja Rural de Aragón y Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, bajo la denominación de Nueva Caja Rural de Aragón. Respecto a los SIP de cooperativas de crédito, en el año 2011, a los dos ya existentes, se incorporaron dos nuevos: el Grupo Solventia, con seis integrantes y liderado por Caja Rural de Almendralejo, y el Grupo Ibérico, con tres cooperativas de crédito, donde actúa de cabecera la Caja Rural del Sur. El SIP del Grupo Cajamar continúa formado por seis integrantes, tras la absorción

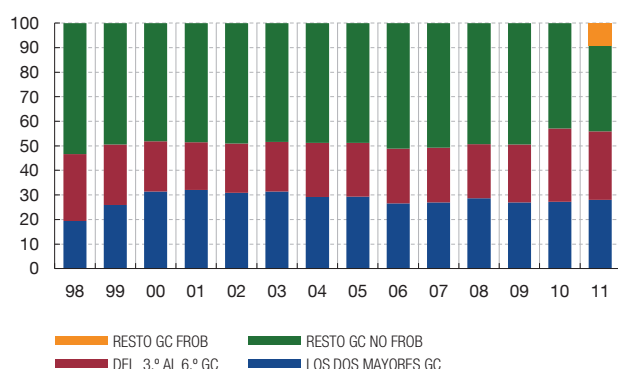
3 En ocho casos, cada banco recibió el patrimonio financiero de solo una caja de ahorros: Catalunya Banc, NCG Banco, Ibercaja Banco, Banco CAM, Caixabank, Unicaja Banco, Unnim Banc y Banco de Caja España de Inversiones. En los cinco bancos restantes, cabeceras de SIP, se incorporó la actividad financiera de 21 cajas de ahorros (se indica entre paréntesis el número concreto en cada caso): Banco Mare Nostrum (4), Banca Cívica (4), Bankia (7), Liberbank (3) y Banco Grupo Cajatres (3).

4 Las sucursales extranjeras que causaron baja fueron: Unicredit Società per Azioni, Franfinance, Cit Group Nordic AB, Unicredit Bank AG, KBC Bank NV, Depfa Bank PCL y Svenska Handelsbanken AB. Y las nuevas altas registradas: Bigbank As Consumer Finance, Walser Privatbank, Attijariwafa Bank Europe y JP Morgan Securities.

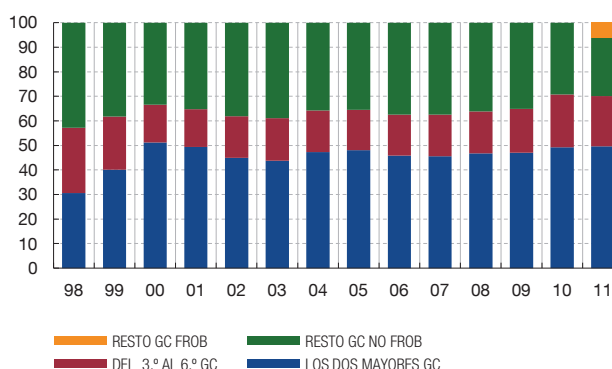
A. TOTAL BALANCE NEGOCIOS EN ESPAÑA (EC)



B. TOTAL BALANCE NEGOCIOS EN ESPAÑA (GC)



C. TOTAL BALANCE + PATRIMONIOS GESTIONADOS NEGOCIOS TOTALES (GC) (b)



FUENTE: Banco de España. Datos disponibles a 20 de abril de 2012.

- a Los datos son los de fin de ejercicio y se corresponden con los de las EC registradas en España y los GC existentes a cada fecha. Los criterios empleados para segmentar los GC por tamaño son: volumen de total balance negocios en España y volumen de total balance más patrimonios gestionados negocios totales, correspondientes al final de cada año (recuérdese que los datos referidos a GC incluyen a las EC individuales no pertenecientes a ningún grupo consolidado).
- b Patrimonios gestionados tanto por las propias entidades como por terceros.

de Caja Campo y la incorporación de Caja Rural de Castellón, y en el correspondiente al Grupo Ruralcaja, liderado por Caja Rural del Mediterráneo y que integra a 15 cooperativas, se ha incorporado Caja Rural del Villar en 2011.

Al finalizar 2011, los establecimientos financieros de crédito registrados eran 59, con nula variación neta en el ejercicio, como resultado del alta de SG Equipment Finance Iberia y la baja de Afianzamientos de Riesgo.

Respecto a las cuotas de mercado de las entidades de crédito y de los grupos consolidados, su evolución de refleja en el gráfico 1.1⁵. En cuanto a los negocios en España de las EC (véase gráfico 1.1.A), los siete mayores bancos y cajas de ahorros nacionales registraron un aumento de 4,14 puntos porcentuales (pp), y las cooperativas de crédito, de 0,1 pp; y ello en detrimento de la participación del resto de bancos y cajas nacionales, y de las filiales de banca extranjera, que retrocedieron 4 pp y 0,2 pp, respectivamente, mientras

5 Los datos reflejados en este gráfico son los de fin de ejercicio y se corresponden con los de las EC con AFD y los grupos consolidados con actividad financiera directa (GC con AFD) existentes a cada fecha.

que las sucursales bancarias extranjeras y los EFC mantuvieron prácticamente invariable su participación.

Respecto a las cuotas de mercado de los grupos consolidados (véanse gráficos 1.1.B y 1.1.C) según su tamaño, se ha incrementado el peso, tanto en el total de balance negocios en España como respecto a los negocios totales más patrimonios gestionados, de los dos mayores GC en 0,7 pp y 0,4 pp, respectivamente; y también han aumentado las cuotas de los GC de menor tamaño: 1,2 pp para los negocios en España y 0,7 pp respecto a los negocios totales más patrimonios gestionados. El retroceso en la participación del grupo que abarca desde el 3.º al 6.º GC por tamaño ha ascendido a 1,2 pp y 0,7 pp, respectivamente.

1.2 Recursos operativos

Las EC activas⁶ en 2011 ascendieron a 332, si bien hay que tener en cuenta que en el ejercicio, como ya se ha señalado en el apartado anterior, un conjunto de 29 cajas de ahorros, manteniendo su condición de entidades de crédito, han dejado de realizar directamente actividades financieras, tras su cesión a varios bancos nacionales. Por ello, la información relativa a los recursos operativos de estas 29 entidades se ha desagregado del resto de EC y se ha agrupado bajo la rúbrica «cajas de ahorros sin actividad financiera directa (EC sin AFD)» (véase cuadro A.3.1).

El número de entidades de crédito activas que realizaban actividad financiera de forma directa a 31 de diciembre de 2011 ascendía a 303, con una disminución neta en el ejercicio de 29, con los siguientes movimientos por tipología: solo se ha registrado incremento en el grupo de filiales de banca extranjera (una entidad), produciéndose reducciones en el resto: 24 entidades en banca y cajas de ahorros nacionales, cuatro en cooperativas de crédito, y una tanto en sucursales extranjeras como en EFC.

Al mismo tiempo, en el año se ha registrado una reducción del número de oficinas operativas del 7,5 %, existiendo 40.034 a fin de año. Esta desaparición de 3.269 sucursales de la red operativa de las EC con actividad financiera directa ha supuesto una significativa disminución de la densidad de oficinas por habitante, que se situó al cierre de 2011 en 10,4 por cada 10.000 habitantes mayores de 16 años, desde los 11,2 registrados un año antes.

Se han registrado reducciones en las redes de oficinas de todos los tipos de entidades, excepto en las sucursales de banca extranjera, que, con 34 nuevas sucursales, incrementaron su red un 18,4 %. Las disminuciones realizadas han sido de menor intensidad en cooperativas de crédito (2,6 %) y en EFC (2,8 %), con cierres de 129 y 8 sucursales, respectivamente. Los ajustes más intensos se registraron en los bancos y cajas de ahorros nacionales (-8,3 %) y en filiales de banca extranjera (-10,6 %), con la clausura de 3.036 y 130 oficinas, respectivamente.

Por el contrario, la red de oficinas bancarias en el extranjero experimentó una importante expansión, con la incorporación de 1.053 sucursales, hasta situarse en 12.642, lo que supone un incremento del 9,1 %.

La reducción de entidades activas y de sus respectivas redes operativas estuvieron acompañadas por una disminución del personal en activo de 15.651 personas, el 5,9 % de la

⁶ Aquí se consideran exclusivamente las entidades registradas en el Banco de España que, al cierre de 2011, estaban realizando efectivamente operaciones. Es decir, se excluyen las entidades registradas que no presentaban actividad.

plantilla. En 2011, los retrocesos en el personal adscrito a servicios centrales y a la red de oficinas fueron de similar intensidad, registrándose 11.250 y 4.401 bajas, respectivamente. A final de año, el sector empleaba a 247.741 personas, de las que 180.595 estaban adscritas a la red de sucursales, con un peso del 72,9 %. El número total de horas trabajadas descendió el 4,8 %, menor que el registrado en el volumen de las plantillas. Por último, las 29 cajas de ahorros sin actividad financiera directa tenían a fin de 2011 un total de 365 empleados.

Como consecuencia de las variaciones en la dimensión de la red y del número de empleados a ella adscritos, la ratio de empleados por oficina operativa subió una décima para el total de EC con AFD (4,5), los bancos y cajas nacionales (4,7) y los EFC (5,6); se incrementó en dos para las filiales extranjeras (4,8), manteniéndose estable en cooperativas de crédito (3,2) y retrocediendo cuatro décimas en las sucursales extranjeras (4,9).

El número de agentes de las EC a final de 2011 fue de 5.127, lo que supone una reducción anual del 3,1 %. El descenso más significativo se produjo en bancos y cajas de ahorros nacionales, con una caída del 6,4 %. Las filiales extranjeras, las cooperativas de crédito y los EFC incrementaron sus agentes (10,2 %, 9,1 % y 2,7 %, respectivamente).

El parque de cajeros automáticos retrocedió por tercer año consecutivo (en 773 unidades, un 1,3 %). Solo en las sucursales extranjeras se incrementó el número de cajeros, más que duplicándose, con la instalación de 55 unidades y hasta alcanzar los 89. La ratio de cajeros automáticos por cada 10.000 habitantes mayores de 16 años disminuyó en dos décimas, situándose al cierre de 2011 en 15,2.

Los terminales de punto de venta también se redujeron para el conjunto de las EC, desinstalándose 39.000 unidades, lo que supuso una reducción del 2,6 %. Solo las cooperativas de crédito incrementaron sus terminales, a un ritmo del 9,9 %.

Las tarjetas de crédito y débito en circulación disminuyeron en 788.000 unidades, hasta situarse ligeramente por debajo de los 93 millones, lo que implicó una reducción global del 0,8 %. El retroceso fue más intenso en cooperativas de crédito y en bancos y cajas de ahorros nacionales, con el 5,9 % y el 1,9 %, respectivamente, mientras que las emitidas por filiales, sucursales extranjeras y EFC se incrementaron. La ratio de tarjetas por habitante mayor de 16 años se mantuvo sin variación en 2,4.

1.3 Grupos consolidados

El número total de GC⁷ existentes al final de 2011 (71 grupos⁸) no ha variado respecto al registrado un año antes, si bien sí que se han producido en el ejercicio altas, bajas y modificaciones en las diversas categorías.

En la rúbrica de GC cuyas matrices son bancos y cajas de ahorros españoles se ha registrado una reducción neta de dos grupos, hasta situar la cifra de los existentes en 33. Como puede observarse en el cuadro 1.1, estos grupos se han clasificado teniendo en cuenta la existencia o no de una participación mayoritaria del FROB. Al cierre de 2011, los cinco grupos con esta participación mayoritaria eran: Banco de Valencia, Catalunya Bank, NCG Banco, Banco CAM y Unnim Banc.

7 Se considera grupo consolidado siempre que incluya, además de la matriz o entidad presentadora, otra u otras entidades financieras integradas global o proporcionalmente (véase nota d del cuadro 1.1)

8 Véase detalle de las entidades en el anejo 6, Integración de las entidades de crédito españolas en grupos consolidados.

En el año se han registrado cinco bajas: las de Banco Mapfre y Banco Base, por su baja en el Registro del BE; la del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, por cesión del negocio bancario a Caixabank; la del Banco de Alcalá, por su reclasificación en la rúbrica de GC con matriz EC extranjera; y la del grupo Cajasur, tras la cesión global de la actividad a BBK Bank Cajasur y su integración en el grupo BBK. Se han producido tres incorporaciones: Banco de Valencia, tras su segregación del grupo del Banco Financiero y de Ahorro; Banco CAM, posteriormente a la ruptura del SIP del Banco Base; y Liberbank, cabecera de SIP de cajas de ahorros creado en 2011.

Respecto a los grupos con matriz cooperativas de crédito, la creación de dos nuevos SIP determinó el alta de los correspondientes grupos consolidados: Solventia y Grupo Ibérico, que integran seis y tres cooperativas, respectivamente. Por otro lado, la fusión de Caja Rural Aragón con Caja Rural Aragonesa, formando la nueva entidad Nueva Caja Rural de Aragón, provocó la disminución neta de un GC, mientras que la integración de Caja Rural de Ciudad Real en la nueva entidad Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca tuvo un efecto neto nulo. Tras estos movimientos, en la rúbrica de cooperativas existían 16 GC, uno más que en 2010.

No se registraron variaciones en los grupos con matriz EFC, y en la rúbrica de matrices EC extranjeras se produjo la incorporación del Banco de Madrid, tras la mencionada adquisición por la Banca Privada d'Andorra al grupo Caja Guipuzkoa, y la del Banco de Alcalá por Crèdit Andorrà.

Por último, en los grupos cuyas matrices no son entidad de crédito, solo se produjo la baja de Servicios Financieros Carrefour, en la rúbrica de matrices extranjeras.

Los grupos mixtos (GM) y conglomerados financieros (CF) existentes al cierre de 2011 eran 27, tras las bajas de Banco Base y del grupo Cajasur, y la incorporación de Liberbank y Banco CAM. De ellos, solo uno —Bilbao Hipotecaria— fue supervisado por la Dirección General de Seguros. En los tres conglomerados financieros existentes (Santander, BBVA y La Caixa) no se produjeron variaciones en el ejercicio.

La *Memoria de la Supervisión Bancaria en España* del año pasado ya mencionaba la aprobación del nuevo requisito de capital principal. Este nuevo coeficiente fue implantado a través de la aprobación del Real Decreto Ley 2/2011, que adoptaba una nueva definición de recursos propios más restringida, estableciendo la exigencia de incrementar la solvencia de las entidades de crédito hasta el 8 %. Este porcentaje se eleva hasta el 10 % cuando la entidad sea altamente dependiente de la financiación mayorista (es decir, cuando la financiación mayorista fuese superior al 20 %) y cuando no cuente con una participación significativa de inversores externos en su capital (por un porcentaje superior al 20 % de los derechos de voto).

A consecuencia de la introducción de este nuevo coeficiente, se estableció una normativa transitoria que concedía un plazo razonable de tiempo a los grupos bancarios que incumplían este requisito a la fecha de aprobación. Para ello, las entidades con déficit inicial (12 entidades, a las que posteriormente se le unió CAM como consecuencia del desmembramiento del Banco Base) presentaron unos planes de recapitalización que fueron aprobados por el Banco de España. Las medidas últimas adoptadas por las entidades se podían dividir en las siguientes:

- Seis entidades recurrieron a captación de capital privado (ya sea acciones ordinarias, obligaciones necesariamente convertibles u obligaciones convertibles con derecho de voto), de las cuales las dos últimas fueron recapitalizadas por sus entidades matrices.
- Dos entidades realizaron operaciones corporativas con otras entidades (Unicaja y La Caixa, respectivamente) con las que se compensaba el déficit inicial.
- Una entidad generó internamente el capital necesario para llegar al mínimo necesario.
- Tres entidades acudieron a ayudas del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, recibiendo ayudas del FROB por importe de 568, 1.718 y 2.465 millones de euros, respectivamente. Como resultado de estas ayudas en forma de acciones ordinarias, el FROB pasó a ser el accionista mayoritario de estas entidades.
- Por último, la CAM fue recapitalizada finalmente por el Fondo de Garantía de Depósitos, con ayudas en forma de acciones ordinarias por importe de 2.800 millones de euros. Esta entidad fue subastada de manera pública en un proceso liderado por el FROB, adjudicándose finalmente a Banco Sabadell.

Por otro lado, y desvinculado del proceso de introducción del capital principal, el Banco de España decidió intervenir el Banco de Valencia en el mes de noviembre, designando al FROB como administrador provisional de la entidad.

En resumen, el proceso de recapitalización de las entidades de crédito que presentaban un déficit inicial de capital principal con-

secuencia de la aprobación del Real Decreto Ley 2/2011, de 18 de febrero, finalizó con la aportación de 4.751 millones por el FROB, después de la asunción por el Fondo de Garantía de Depósitos de los 2.800 millones previstos para CAM.

En paralelo con la introducción del coeficiente de capital principal, la práctica totalidad del sector bancario español participó de nuevo en las pruebas de resistencia organizadas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA). Este ejercicio está concebido como una herramienta supervisora que permita valorar la fortaleza de las entidades participantes ante un *shock* adverso en la situación económica y en los mercados financieros, de manera similar al ya realizado en 2010, aunque con algunos cambios metodológicos que se reseñan a continuación:

- Se adoptó una definición más restringida de recursos propios (*core Tier 1 capital*) con un umbral del 5 %, lo cual excluyó la utilización de instrumentos híbridos.
- Se elaboraron dos escenarios (normal y adverso), utilizándose hipótesis muy conservadoras en el caso del escenario adverso respecto a 2010.
- Como consecuencia de la preocupación de los inversores, se puso especial énfasis en la transparencia de las exposiciones de las entidades al riesgo soberano.

Los resultados de este ejercicio mostraron que la amplia mayoría de entidades españolas participantes superaba el umbral del 5 % exigido. No obstante, cinco entidades españolas tenían un déficit inicial, y otro grupo de entidades obtenía resultados entre el 5 % y el 6 %. Las entidades con déficit en este ejercicio han venido incorporándose en procesos de reestructuración que van a finalizarse en el futuro próximo.

Por último, la información granular sobre exposiciones a la deuda soberana mejoró la percepción del mercado sobre las exposiciones del conjunto del sistema bancario español a la deuda de países sujetos a tensiones en los mercados (mayoritariamente, se trataba de deuda pública española, con una menor relevancia de deuda pública portuguesa e italiana).

A pesar de los esfuerzos de transparencia de este nuevo ejercicio, las tensiones en los mercados financieros se acentuaron durante el verano de 2011, poniendo de manifiesto las dudas de los inversores sobre la solvencia del sistema financiero europeo en su conjunto. Como respuesta, la Unión Europea adoptó medidas de diverso calado, que en el ámbito de la supervisión bancaria se centraron en la realización por la EBA de un nuevo ejercicio de recapitalización antes de final de año.

En este caso, la participación de entidades españolas se limitó a las cinco principales entidades del sistema bancario. Este ejercicio se instrumentó de manera distinta a las pruebas de resistencia, ya que se basaba en la adopción de dos medidas:

- Imposición de un *buffer* de capital por las exposiciones mantenidas por las entidades en deuda pública.
- Elevación del nivel de capital exigible hasta el 9%.

En general, se puede afirmar que los resultados del ejercicio de recapitalización han implicado un requerimiento adicional de capital para las entidades españolas de 26.170 millones de euros, teniendo mayor relevancia cuantitativa la elevación del umbral mínimo del capital al 9% (19.610 millones de euros). Ante esta nueva exigencia, las entidades han preparado diversas estrategias de recapitalización (emisión de instrumentos computables, como *core capital*, venta de activos, canje de preferentes, etc.), con objeto de cumplir en la fecha prevista de 30 de junio de 2012 con el nuevo umbral exigido de capital.

Además, cabe resaltar que la EBA ha concluido que las medidas implantadas que tienen efecto en la concesión de crédito tienen una importancia marginal en el conjunto de las entidades participantes en el ejercicio de recapitalización.

Como resultado de la necesidad de incrementar los niveles de solvencia y transparencia en la gestión derivados de la nueva regulación, se ha producido un amplio proceso de transformación societaria en el sector de cajas de ahorros, ya sea con el fin de captar capital privado con mayor facilidad, ya sea para permitir la recepción de ayuda pública. En este sentido, la mayoría de las cajas de ahorros ha creado bancos filiales a los que ha traspasado la totalidad del negocio financiero, quedándose las cajas de ahorros como meros tenedores de la obra social y de las participaciones en las entidades filiales. No obstante, dos pequeñas entidades han decidido seguir funcionando como cajas de ahorros tradicionales (CAMP de Ontinyent y Caixa d'Estalvis de Pollença).

Por último, a principios de 2012, y con el fin de generar mayor confianza en las valoraciones de la cartera de financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, así como en los activos inmobiliarios adjudicados judicialmente o recibidos en pago de deudas, se ha aprobado el Real Decreto Ley 2/2012, que exige:

- Un saneamiento extraordinario de estas exposiciones a través de la exigencia de diversos porcentajes de provisión específica y requerimientos adicionales de capital en función de la finalidad de la financiación o del tipo de activo de que se trate.

- El reconocimiento de una provisión específica del 7% de la cartera sana, cuya utilización solo está prevista para el caso de riesgos normales que se reclasifiquen con posterioridad como subestándar, dudosos, fallidos o adjudicados.

Estas coberturas deberán estar constituidas a 31 de diciembre de 2012. No obstante, el Real Decreto Ley permite que estas pérdidas (en el caso de procesos de integración) se difieran hasta 12 meses desde el momento de la autorización. En este sentido, el 17 de abril el Banco de España ha procedido a aprobar los planes de cumplimiento presentados por las entidades de crédito para cumplir con los nuevos requerimientos de provisiones.

Del total de entidades o grupos de entidades de crédito, 90 han comunicado al Banco de España que tienen ya cubiertas las nuevas exigencias a 31 de marzo, y las 45 restantes han informado sobre sus planes. Del análisis de estos planes se infiere que el cumplimiento se conseguirá, básicamente, mediante la utilización de provisiones genéricas por unos 4.000 millones, la generación interna de resultados en el ejercicio y las aportaciones de capital, que se estiman alcanzarán los 12.500 millones, teniendo en cuenta además que muchas entidades cuentan con amplia holgura de «capital principal».

Por otro lado, dos entidades han manifestado su intención de integrarse con otras dos entidades, para cumplir con las nuevas exigencias. Por lo que se refiere a las tres entidades controladas por el FROB (Banco de Valencia, Catalunya Banc y NCG Banco), su saneamiento se realizará mediante la entrada de nuevos accionistas a través de un proceso de venta según dispone el Real Decreto Ley 9/2009, de 26 de junio.

Los planes aprobados por el Banco de España muestran que las nuevas coberturas, en la mayor parte de los casos, están ya cubiertas o se realizarán sin grandes dificultades, a pesar del fuerte impacto en las cuentas de resultados. En algunos casos el cumplimiento se prevé más ajustado, con lo que el BE intensificará la vigilancia de su desarrollo y ha exigido medidas adicionales de contingencia para reforzar las posibilidades de cumplimiento. No obstante, si alguna entidad, debido al importante esfuerzo de saneamiento y recapitalización, finalmente no lograra alcanzar el nivel de capital principal exigido, en solitario o participando en un proceso de integración, podrá solicitar al FROB las ayudas previstas.